Señor
Abog. Pablo Seitz Ortiz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente:

Ref:. Contratación Directa N 01/2020 Servicios Ceremoniales ID 375295
Me dirijo a esa Dirección en referencia a la NOTA DNC N° 6421 /2020, que paso a exponer como sigue:.----------

1- **El informe de evaluación** remitido no cuenta con hora de realización del acto de evaluación
Que en el acta de evaluación cuenta con la fecha respectiva, no así la hora de evaluación hecho que será considerado para las próximas evaluaciones.----------

2- **La vigencia indicada** en la resolución de la Intendencia Municipal es inconsistente con la fecha indicada en el SICP. ----------

Que según el **Anexo B** DATOS DE LA CONTRATACIÓN (DDLC) numeral 34 y la proforma de contrato numeral 6, que han establecido la vigencia de contrato es hasta el 31 de Diciembre 2020 y así mismo en la resolución de adjudicación respectiva, conforme corresponde por tratarse de Contrato Abierto.----------

3- **Solicitamos remitir justificación** técnica y legal de las razones por la cual no se dio cumplimiento al plazo para la comunicación mediante el SICP (**5 dias corridos posteriores de resuelta la adjudicación**). ----------

Esta UOC últimamente tiene sobrecarga de actividades debido a que trabaja con funcionarios mínimos y con carga horaria reducida, por adoptar las medidas sanitarias previstas por el gobierno central a fin de evitar la propagación de COVID -19, por lo que solicito la consideración del caso.-

4- **Para la etapa de la suscripción de contrato:** solicitamos a la convocante incluir en el contrato una cláusula que establezca lo siguiente: "El adjudicado deberá en un plazo de (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la **Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos**, ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley 6355/19. En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deber remitir a la convocante la actualización. ----------

Que la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos, ha sido solicitada a la empresa mediante nota para su presentación a la Administradora de Contrato de conformidad a lo dispuesto por la ley 6355/19 .----------

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA
Unidad Operativa

.....
Mónica Carolina Bareiro
Responsable U.O.C.